



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-010724

Res. 1902/2022

Montevideo, 25 de abril de 2022.

VISTO: La nota presentada por el Programa Gestión de Recursos Humanos – Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, solicitando autorizar la extensión por un año de la vigencia del Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos vacantes de Administrativo – Escalafón “C”, Grado 5 con carácter presupuestado;

RESULTANDO: I) que el mismo fue homologado por Resolución N° 1615/2019, (Acta N° 201) de fecha 18/06/2019 del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

II) que el citado Departamento fundamenta dicha solicitud en que no hay vacantes financiadas y que del Orden de Prelación resultante no accedieron a dicho cargo todos los funcionarios, además en la necesidad de contar con Administrativos de ese Escalafón y Grado;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo que surge de obrados, y de acuerdo a las necesidades de servicio, esta Dirección General estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Autorizar la extensión de la vigencia del Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos vacantes de Administrativo – Escalafón “C”, Grado 5 con carácter presupuestado hasta el

18/06/2023.

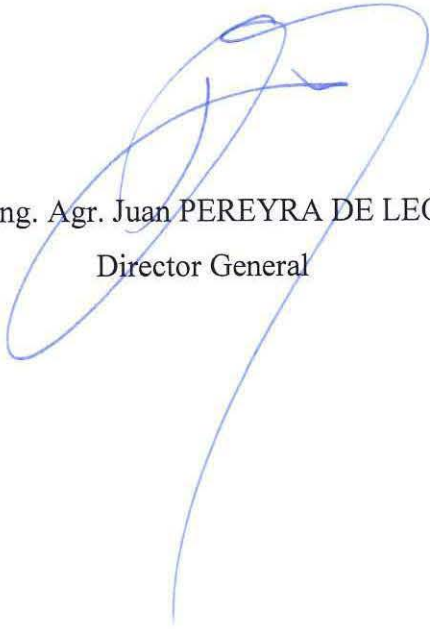
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos - Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General